BANCO GNB

Fecha de vigencia: 01 de enero de 2013

BANCA PERSONAL
TARIFARIO: CRÉDITO HIPOTECARIO
TASAS, COMISIONES Y GASTOS

www.bancognb.com.pe

FINANCIAMIENTO	TARIFA		MÍN.		MÁX.		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	
Crédito Hipotecario.	S/.	US$	S/.	US$	S/.	US$	
TASAS							
T.E.A. Crédito Hipotecario. T.E.A. Crédito Home Equity.	-	-	-	-	9.75% 14%	9.75% 14%	Tasa de Interés Efectiva Anual VARIABLE.
COMISIONES							
Endoso de Pólizas de Seguro.	300.00	-					Anual (fuera de la cuota).
Modificación de fecha de pago.	150.00	-					Cobro único por el cambio de condiciones iniciales.
Duplicado de contratos u otros documentos.	10.00	-					Se cobrará por cada duplicado solicitado en el momento de emisión del mismo.
Comisión por envío de información periódica.	10.00	3.00	-	-	-	-	Cobro aplicable por remisión física de avisos de vencimiento por cuotas pendientes conforme al Cronograma de Pagos.
Emisión de Constancias.							
Segunda Constancia de No Adeudo.	35.00	-					A partir de la segunda carta solicitada por el Cliente, a cobrarse en el momento que se emite la carta.
Constancia Solicitada por el Cliente.	35.00	-					Por carta solicitada, a cobrarse en el momento que se emite la Constancia.

GASTOS							
Seguro de Desgravamen Individual. **Seguro de Desgravamen Conyugal.**	0.027% 0.050%	0.027% 0.050%					Cobro mensual. Se calcula sobre el saldo de capital del préstamo.
Seguro de Todo Riesgo Hipotecario.	0.022%	0.022%					Cobro mensual. Se aplica sobre el valor asegurable del inmueble.
Gasto de Tasación si es proyecto de BANCO GNB. **Gasto de Tasación no es proyecto de BANCO GNB.**	120.00 200.00	- -					Gasto de Tasación. Se realiza por un perito externo, se cancela antes de efectuada la tasación. El cobro se realiza por cada inmueble evaluado.
Gastos de Tasación provincia.	120.00	40.00	-	-	-	-	
Gastos Notariales.							
Gastos Notariales Lima.	360.00	-					Formalización de Garantía Mobiliaria y legalización de firmas. Según tarifario de notarios publicado en Unidades de Negocio.
Gastos Notariales Arequipa.	180.00	-					
Gastos Notariales Trujillo.	250.00	-					
Gastos Notariales Chiclayo.	250.00	-					
Gastos Notariales Piura.	250.00	-					
Gastos Registrales. (1)	-	-					Tarifa establecida por Registros Públicos.
PENALIDADES							
Penalidad por pago posterior a la fecha de vencimiento.	40.00	13.50	-	-	-	-	Se aplicará pasado el 4to. día de la fecha de vencimiento de la cuota. Se aplicará cada treinta (30) días.

BANCO GNB

NOTAS IMPORTANTES

- Banco GNB Perú S.A. (BANCO GNB) tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley Nº 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS Nº 8181-2012.

- Las tasas aquí establecidas se encuentran expresadas en términos efectivos anuales sobre un año de 360 días. Las tarifas están sujetas a variación. Las modificaciones se comunicarán a EL CLIENTE conforme a ley.

- Las comisiones y gastos aplican por moneda. El tipo de cambio referencial es de S/. 3.00. Se aplicará el tipo de cambio que BANCO GNB tenga vigente al momento en que efectúe la transacción.

- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.005%.

(1) Cálculo referencial en la Carta de Aprobación de Crédito Hipotecario.